

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 1996 y su objeto social, principalmente es la siembra, cultivo, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, agroindustriales, inclusive plantas, bulbos y flores, insumos y equipos, así como la instalación y manejo de viveros y el suministro de asistencia técnica para el efecto.

Actualmente la compañía se dedica a la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flor, para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES** (Continuación)

mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 28), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

#### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

## **ECOROSES S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

##### **b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

##### **c. Cuentas por cobrar comerciales**

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Ventas. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Ventas en el estado de resultados integral. (Véase Nota 6)

##### **d. Inventarios**

Los inventarios se valoran el costo de adquisición o producción que no excede al valor de mercado.

##### **e. Propiedad y equipo**

Las partidas de propiedad y equipo se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de propiedad y equipo se depreciarán desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

## **ECOROSES S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** **(Continuación)**

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

Un componente de propiedad y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

#### **f. Activos Biológicos**

Los activos biológicos en la empresa se registran al costo menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor.

La empresa amortiza sus activos biológicos en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 3 a 6 meses dependiendo de las variedades, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se traspasan a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial es de al menos 5 años dependiendo de las expectativas de cada variedad. (Véase Nota 10)

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

#### **g. Deterioro de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

#### **h. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Ecoroses S. A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

#### Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Ecoroses S. A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

##### i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar dichas diferencias. (Véase Nota 11).

## **ECOROSES S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

##### **j. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Ecoroses S. A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Exportación de bienes: flores cortadas (rosas), por país, por consignatario y por DAE (Declaración Aduanera de Exportación).
- Venta local de flor de exportación y de flor nacional.
- Venta de esquejes, yemas.

##### **k. Beneficios a empleados**

###### **Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio**

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 17, 18 y 31).

###### **Participación a trabajadores**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 28).

**ECOROSES S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)****1. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros y en algunos casos no son de aplicación en los estados financieros de la Compañía, excepto por la NIC 19 – Beneficios Empleados (Véase Adicionalmente NOTA 17, 18 y 31)

<b>Enmiendas y/o Modificaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 5	Activos disponibles para la ventas y operaciones discontinuas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos financieros – revelaciones	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados financieros consolidado (No aplica)	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos conjuntos (No aplica)	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de los estados financieros	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero de 2016
IAS 19	Beneficios a empleados	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados financieros separados (No aplica)	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (No aplica)	1 de Enero de 2016
IAS 34	Estados financieros intermedios (No aplica)	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016

***Nuevos pronunciamientos contables***

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

<b>Nuevas Normas</b>		<b>Fecha de aplicación</b>
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

#### ***Nuevas Normas***

##### ***IFRS 9 - “Instrumentos Financieros”***

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

##### ***IFRS 15 - “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”***

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

##### ***IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas***

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a períodos anteriores, revelará este hecho.

A la fecha la Compañía no ha tenido operaciones que involucren transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.

#### ***IFRS 16 “Arrendamientos”***

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

#### ***Mejoras y Modificaciones***

	<b>Mejoras y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
<b>IFRS 12</b>	Revelaciones de intereses en otras entidades Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
<b>IAS 7</b>		1 de enero de 2017
<b>IAS 12</b>	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
<b>IFRS 2</b>	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
<b>IFRS 4</b>	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
<b>IAS 28</b>	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
<b>IAS 40</b>	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
<b>IFRS 10</b>	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

#### **IFRS 12 Revelación de intereses en otras entidades**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

#### ***IAS 7 - “Estado de flujos de efectivo”***

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

#### ***IAS 12 - “Impuesto a las ganancias”***

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

#### ***IFRS 2 “Pagos basados en acciones”***

En Junio de 2016 el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas, a) condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, b) clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta, c) contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidaciones en acciones de patrimonio. En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Compañía no posee operaciones de pagos basados en acciones en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

#### **IFRS 4 “Contratos de seguros”**

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: a) La exención temporal y

opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 30 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. B) El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Compañía no opera como una compañía de seguros en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

#### **IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

#### **IAS 40 “Propiedades de inversión”**

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones

## **ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

#### **IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

#### **m. Administración del riesgo financiero**

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

##### **Riesgo de mercado.-**

Es un riesgo menor, aunque siempre existente, lo enfrentamos en base a la diferenciación de nuestro producto basada en alta calidad y orientando nuestro esfuerzo comercial al sector más selecto de clientes en diferentes países del mundo.

La crisis económica que enfrenta Rusia está afectando las exportaciones ecuatorianas de flores que tienen ese destino y que representan el 23 % del total, según reportes de delegados de ese sector y cifras del Banco Central (BCE).

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

En la actual coyuntura, vigente desde Octubre del 2014, y cuya duración es impredecible, el sector florícola al igual que el de otros productos de exportación se enfrenta a la apreciación general del dólar americano frente a todas las monedas de nuestros socios comerciales y adicionalmente a una mayor devaluación del rublo ruso frente al mismo dólar. La consecuencia directa de esta situación económica es que los productos de exportación

ecuatorianos, entre ellos las flores, han perdido mucha competitividad en el exterior la cual ha tenido que ser compensada con una reducción substancial de los precios de venta en aquellos mercados que no tienen al dólar como su moneda. Aún con la reducción de precios que ha existido y que se prolongará, no se observa un equilibrio entre oferta y demanda. En nuestra opinión existe un excedente de producción que seguirá presionando los precios hacia la baja.

En el año 2016 observamos una reducción del 10% en los precios de venta y pensamos que puede llegar a ser hasta un 15% inferior a los precios del año 2015. La única manera de compensar esto será con aumentos de producción y mantenimiento en la calidad del producto exportado, realizando todos los esfuerzos posibles para reducir los costos de operación.

**Riesgo de liquidez.-**

Ningún riesgo significativo.

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<b>Cajas y Fondo Rotativo</b>		
Caja general	34.332	491
Cajas chicas	400	400
Fondo Rotativo	140	140
Transferencias y depósitos en transito	347	-
	-----	-----
	35.219	1.031
<b>Bancos</b>		
Terrabank N.A. 1292127011 M.M.	1.171.599	1.822.271
St Georges Bank 501064	598.292	-
Terrabank N.A. 1295097106	161.304	347.531
Internacional 662024	135.234	-
FPB Bank Inc 26034800 (1)	100.440	463.388
Produbanco 5555329	70.961	47.236
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	2.237.830	2.680.426
	-----	-----
	2.273.049	2.681.457
	=====	=====

(1) Mediante Resolución SBP-0022-2017 la Superintendencia de Bancos de Panamá, ordenó la toma de control administrativo y operativo de FPB BANK, INC. (Véase Nota 32)

**NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES**

El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2016 corresponden a:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<b>FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION FONDO REAL</b>	
Fondo de Inversión Real sin vencimiento final establecido a una tasa promedio anual del 3,56%.	75.347
<b>FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FONDO FLEXIBLE 90</b>	
Fondo de Inversión Fixed (fondos disponibles), con permanencia de 90 días renovables, a una tasa promedio anual del 4,62%.	376.675
	-----
	452.022
	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, comprenden:

	<b>2016</b> <b>US\$</b>	<b>2015</b> <b>US\$</b>
Corriente	387.291	382.940
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	192.335	149.106
31 – 60 días	68.378	59.457
61 – 90 días	12.138	16.961
91 - 360 días	2.258	7.743
	-----	-----
	275.109	233.267
	-----	-----
Total cartera	662.400	616.207
Menos: estimación por deterioro (1)	(30.765)	(28.499)
	-----	-----
	631.635	587.708
	=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 30.765 determinado sobre las cuentas de clientes comerciales principalmente del exterior.

**NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<b>2016</b> <b>US\$</b>	<b>2015</b> <b>US\$</b>
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario	61.589 (1)	74.036
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario retenciones	4.771 (2)	6.557
Notas de crédito	145.343 (3)	44.223
	-----	-----
	211.703	124.816
	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
(Continuación)

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<b><u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>		
Retenciones de impuesto a la renta	15.121	15.583
Retenciones de IVA	42.121	58.569
Impuesto a la renta	105.301	217.963
	-----	-----
	162.543	292.115
	=====	=====

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía ha presentado solicitudes de devolución de Impuesto al Valor agregado hasta el mes de octubre del 2016 por US \$ 19.345, la diferencia se han realizado las solicitudes de devolución durante los primeros meses del año 2017.
- (2) Corresponde al crédito tributario generado por las retenciones de IVA que le efectuaron a la compañía durante el año 2016 a la compañía, valor que va ha ser recuperado durante el año 2017.
- (3) Corresponde al saldo de notas de crédito desmaterializadas del S.R.I. por devoluciones de IVA.

**NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Empleados	22.740	2.233
Otros menores	7.346	277
	-----	-----
	30.086	2.510
	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 9- INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Químicos y fertilizantes	30.490	18.289
Material de postcosecha	27.020	25.868
Mantenimiento general y otros	20.239	40.372
	-----	-----
	77.749	84.529
	=====	=====

**NOTA 10 - PROPIEDAD, EQUIPOS Y MUEBLES**

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, equipos, muebles y biológicos durante los años 2015 y 2016:

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 10 - PROPIEDAD, EQUIPOS Y MUEBLES**  
(Continuación)

	<u>Saldo al 1 de enero del 2015</u>	<u>(+)</u>	<u>(+/-)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u>	<u>(+)</u>	<u>(+/-)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>	<u>Vida útil en años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
<b>Propiedad, equipos y muebles</b>										
Edificios y construcciones civiles	646.703	-	-	-	646.703	-	-	-	646.703	20
Instalaciones	218.902	2.456	-	(7.336)	214.022	-	-	(11.569)	202.453	10
Maquinaria y equipos	335.136	15.011	-	(10.251)	339.896	42.128	-	(4.558)	377.466	10
Equipo de oficina	2.675	-	-	-	2.675	-	-	(1.168)	1.507	10
Muebles y enseres	75.890	-	-	(2.392)	73.498	-	-	(1.364)	72.134	10
Invernaderos	365.011	-	-	-	365.011	-	-	-	365.011	10
Equipo de riego	164.650	3.525	-	(26.326)	141.849	-	-	(30.899)	110.950	10
Sistema de cómputo y equipo electrónico	66.686	7.455	-	(7.916)	66.225	103.388	-	(24.765)	144.848	3
Vehículos	604.580	145.978	-	(237.076)	513.482	-	-	(189.974)	323.508	5
Equipo de laboratorios	8.294	-	-	-	8.294	-	-	(8.294)	-	
	2.488.527	174.425	-	(291.297)	2.371.655	145.516	-	(272.591)	2.244.580	
Menos: Depreciación acumulada	(1.089.265)	(268.802)	-	291.297	(1.066.770)	(257.398)	-	272.591	(1.051.577)	
	1.399.262	(94.377)	-	-	1.304.885	(111.882)	-	-	1.193.003	
Terrenos	1.735.281	-	-	-	1.735.281	-	-	-	1.735.281	
<b>Subtotal propiedad, equipos y muebles</b>	<b>3.134.543</b>	<b>(94.377)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.040.166</b>	<b>(111.882)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.928.284</b>	
<b>Activos biológicos</b>										
Activos biológicos inmaduros (plantaciones)	-	49.886	(13.600)	-	36.286	75.712	(73.695)	-	38.303	
Activos biológicos en producción (plantaciones) (1)	967.780	99.363	13.600	(249.889)	830.854	169.362	73.695	(185.030)	888.881	
	967.780	149.249	-	(249.889)	867.140	245.074	-	(185.030)	927.184	
Menos: Amortización acumulada	(507.165)	(164.802)	-	220.993	(450.974)	(165.800)	-	181.586	(435.188)	
<b>Subtotal biológicos</b>	<b>460.615</b>	<b>(15.553)</b>	<b>-</b>	<b>(28.896)</b>	<b>416.166</b>	<b>79.274</b>	<b>-</b>	<b>(3.444)</b>	<b>491.996</b>	
<b>Total propiedad y biológicos</b>	<b>3.595.158</b>	<b>(109.930)</b>	<b>-</b>	<b>(28.896)</b>	<b>3.456.332</b>	<b>(32.608)</b>	<b>-</b>	<b>(3.444)</b>	<b>3.420.280</b>	

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 10 - PROPIEDAD, EQUIPOS Y MUEBLES**  
(Continuación)

- 1) Los activos biológicos de Ecoroses S.A., corresponden a plantaciones de rosas. Las plantaciones se encuentran ubicadas en Machachi, Hacienda La Bolivia Vía Hacienda Umbría en una extensión total de 27,57 hectáreas (25,43 sembradas productivas y 2,14 vegetativas)

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el volumen de tallos producidos fue de 19.975.858 tallos y 19.477.483 tallos respectivamente.

**NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

- a) Impuestos Diferidos

**Pasivos por Impuestos Diferidos**

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 14.644, su detalle es el siguiente:

<b><u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>	<b><u>31/12/2015</u></b>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de obras civiles	4	4
Pasivos diferidos relativo a depreciación de invernaderos	429	429
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	-	-
Pasivos diferidos relativo a reversión de desahucio	8.484	8.484
Pasivos diferidos relativo a amortización de activos biológicos	5.727	5.727
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	14.644	14.644
<hr/>	<hr/>	<hr/>

- b) El siguiente es el movimientos de los impuestos diferidos pasivos durante los años 2016 y 2015:

**Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos**   **Al: 31/12/2016**   **Al: 31/12/2015**

Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	14.644	14.644
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	14.644	14.644
<hr/>	<hr/>	<hr/>

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
(Continuación)

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	<b>2016</b> <b>US\$</b>	<b>2015</b> <b>US\$</b>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 18)	178.273	218.792
-----	-----	-----
Total gasto por impuesto corriente	178.273	218.792
-----	-----	-----
Impuesto diferido	-	-
-----	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	-	-
-----	-----	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	178.273	218.792
=====	=====	=====

- d) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	<b>2016</b>			<b>2015</b>		
	<u>Importe</u>	<u>Parcial</u>	<u>US\$</u>	<u>Importe</u>	<u>Parcial</u>	<u>US\$</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)			178.273		18,98%	
						218.792
						18,95%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>			206.606		22,00%	
						253.970
						22,00%
Resultado contable antes de	939.117				1.154.411	
Impuesto						
Tasa nominal	22%				22%	
Diferencia	(28.333)				(35.178)	
						-3,02%
						-3,05%
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
(Continuación)

	2016			2015		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados	-	-	0,00%	(20.443)	-4.497	-0,39%
Menos –Deducciones especiales	(2.607)	(574)	-0,06%	-	-	0,00%
Mas – Gastos no deducibles (1)	9.958	2.191	0,23%	107.855	23.728	2,06%
Menos – Ingresos no objetos de renta (2)	(135.731)	(29.861)	-3,18%	(246.996)	-54.339	-4,71%
Menos – Ingresos exentos, neto (3)	(406)	(89)	-0,01%	(318)	-70	-0,01%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	(28.333)	-3,02%		(35.178)	-3,05%	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2016 y 2015 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2016 es 18,98% (18,95% para el año 2015)

**NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Plantec S.A.	35.991	20.250
Fermagri S.A.	34.129	20.426
Crait Cia. Ltda.	32.246	16.366
Productora Cartonera S.A.	21.809	14.910
Dinners Club del Ecuador ( tarjeta credito)	11.351	7.494
Compañía Francesa De Seguros Para Comercio Exterior COFACE	9.991	6.000
Alexis Mejía Cia. Ltda.	9.721	4.087
Ing. Esteban Chiriboga	9.200	-
Empresa Eléctrica Quito S.A.	9.084	8.537
Guaras Pinango Vicente	8.915	-
Pazmiño Naguaña Miguel Ángel	8.761	-
Acuria Cusme Fredy Vicente	8.351	-

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**  
(Continuación)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Montenegro Jackyta (Insumag)	8.281	3.164
Maldonado Jaramillo Maria ( Producempaque)	7.098	7.506
Salazar Ángel María Helena	5.914	-
Corporación Internacional de Cultivos Corp cultivos S.A.	5.874	-
Industrias Omega C.A.	5.498	16.715
Tiendas Industriales Tía S.A.	5.148	4.732
Ponce Yepes Cia De Comercio S.A.	5.000	-
Paversa Sociedad Civil Comercial	4.660	-
D.R. Ecuador Roses S.A.	4.400	20.240
Arroyo Pita Agro Productos Cia. Ltda.	4.119	6.208
Agripac S.A.	3.973	3.533
AMC Ecuador Cia. Ltda.	3.896	4.769
Schreus Ecuador Cia. Ltda.	3.790	2.602
Papelera Nacional S.A. ( carton)	3.673	10.269
Corporacion Nacional De Telecomunicaciones CNT	3.164	-
Ger Fuel Johnny Patricio	3.150	-
Asesores Agricolas La Yapa Cía. Ltda.	3.041	-
Proflower S.A.	2.740	7.336
Floragrovet S.C.C.	2.668	2.944
Hilsea Investments Limited	2.530	-
Sanchez Iza Luis Geovanny	2.450	-
Corrucart Corrugados del Ecuador S.A.( pads)	1.030	12.182
Agroherdez el Huerto Cia. Ltda.	985	3.691
Exxonmobil Ecuador Cia. Ltda	-	10.659
Rodel Flowers Cia Ltda	-	6.981
Savreh S.A.	-	6.527
Soluciones Integrales para el Agro	-	4.289
Clinica Scheneider Ecuador Odontomovil S.A.	-	3.724
Importagriflor Cia. Ltda.	-	2.292
Puco Veloz Jose Abelardo	-	2.122
Hortishop Cia. Ltda.	-	2.409
Otros Menores	27.292	27.249
	-----	-----
	319.923	270.213
	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 13 - ACCIONISTAS POR PAGAR**

El saldo de accionistas por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<b><u>2016</u></b> <b><u>US \$</u></b>	<b><u>2015</u></b> <b><u>US \$</u></b>
<b>Accionistas</b>		
Esteban Chiriboga Allnutt	700.000	700.000
Roberto Malo	336.000	336.000
Diego Chiriboga	235.000	305.000
María Paulina Malo	100.000	100.000
	-----	-----
	1.371.000	1.441.000
	=====	=====

(1) Mediante contratos de mutuo firmados con cada uno de los accionistas con fecha 4 de septiembre del 2015 se determina un plazo de 720 días para estos créditos, renovables cada 365 días y se devengará un interés inicial reajustable del 10% nominal anual, los intereses serán cancelados mensualmente a partir de la fecha de firma del contrato y la totalidad del capital al vencimiento mediante un solo pago.

**NOTA 14 - ANTICIPO DE CLIENTES**

El saldo de anticipo de clientes al 31 de diciembre, comprende:

	<b><u>2016</u></b> <b><u>US\$</u></b>	<b><u>2015</u></b> <b><u>US\$</u></b>
Anticipo de Clientes del exterior	16.260	31.856
Depósitos no identificados	269	-
	-----	-----
	16.529	31.856
	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 15 - OBLIGACIONES PATRONALES**

El saldo de obligaciones patronales por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<b><u>2016</u></b> <b><u>US\$</u></b>	<b><u>2015</u></b> <b><u>US\$</u></b>
Beneficios sociales (1)	270.834	307.582
Sueldos y salarios por pagar	132.519	125.640
Liquidaciones por pagar	26.567	25.407
Préstamos quirografarios IESS	7.324	6.464
Otros menores	304	-
	-----	-----
	437.548	465.093
	=====	=====

(1) El siguiente es el movimiento de la cuenta de beneficios sociales, durante los años 2016 y 2015

	<b><u>2016</u></b> <b><u>US\$</u></b>	<b><u>2015</u></b> <b><u>US\$</u></b>
Saldo al 1º de enero	307.582	333.164
Más - Acumulaciones	893.964	827.048
Menos - Disminuciones o pagos	(930.712)	(852.630)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre (a)	270.834	307.582
	=====	=====

(a) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

**NOTA 16 - OTRAS PROVISIONES**

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2016:

	<b>Saldo al 1 de</b> <b>enero del</b> <b>2016</b>	<b>Provisión</b>	<b>Pagos y/o</b> <b>Utilizaciones</b>	<b>Saldo al 31 de</b> <b>diciembre del</b> <b>2016</b>
<b><u>Corrientes</u></b>				
Estimación por deterioro en cuentas por cobrar	28.499	6.539	(4.273)	30.765

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**NOTA 16 - OTRAS PROVISIONES**  
**(Continuación)**

	<u>Saldo al 1 de enero del 2016</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2016</u>
<b><u>Largo Plazo</u></b>				
Reserva para jubilación patronal	914.746	-	(347.390)	567.356
Reserva para desahucio	122.926	-	(15.468)	107.458

**NOTA 17 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa de comutación actuarial del año 2016 fue del 3,74% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 es como sigue: (Véase Nota 31)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 15 años de servicio	276.024	404.150
Trabajadores menos de 10 años de servicio	291.332	510.596
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total provisión según cálculo actuarial	567.356	914.746
<hr/>	<hr/>	<hr/>

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 17 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**  
(Continuación)

**NOTA 18 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Ecoroses S.A., con su propia estadística. (Véase Nota 31)

**NOTA 19 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016, se encuentra representado por 550.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una

**NOTA 20 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

**NOTA 21 - RESERVA FACULTATIVA**

De acuerdo al Artículo 22 de los estatutos de constitución de la compañía determinan que La Junta General podrá constituir otros fondos para los objetivos que ella determine, la compañía destinará el porcentaje que acorde para constituir la reserva facultativa.

Con fecha 14 de abril del 2015 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve incrementar la reserva facultativa en un monto de US\$ 600.000 con el propósito de mantener un mayor nivel de liquidez que le permita hacer frente a un eventual alargamiento o mayor deterioro de la situación de los mercados ruso, ucraniano y europeo, los fondos para esto debe provenir de los resultados de años anteriores (2013) por US\$ 400.000 y los US\$ 200.000 se reclasificarán de las utilidades a distribuir del año 2014.

Con fecha 30 de marzo del 2016 mediante Acta de Junta General Ordinaria, se resuelve incrementar la reserva facultativa en un monto de US\$ 600.000

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 22 - DIVIDENDOS PAGADOS**

Con fecha 14 de abril del 2015 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2014 en un monto de US\$ 220.000, así mismo con fecha 02 de octubre del 2015 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2014 en un monto adicional de US\$ 203.500.

Con fecha 30 de marzo del 2016 mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2014 en un monto de US\$ 479.556, así mismo con fecha 06 de octubre del 2016 mediante Acta de Junta General Ordinaria se resuelve distribuir las utilidades del ejercicio 2015 en un monto adicional de US\$ 15.444.

**NOTA 23 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>US \$</u>	<u>Tallos</u>	<u>US \$</u>	<u>Tallos</u>
Exportaciones	7.101.692	15.889.170	7.058.763	15.920.664
Ventas locales	145.452	2.853.892	104.621	2.770.074
	-----	-----	-----	-----
	7.247.144	18.743.062	7.163.384	18.690.738
	=====	=====	=====	=====

**NOTA 24- COSTO DE VENTAS**

El Costo de Ventas por el año 2016 y 2015 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Mano de Obra	2.158.600	1.989.735
Materia Prima	1.393.392	1.544.843
Otros Costos Indirectos	1.094.115	585.607
Depreciaciones	191.911	191.990
Amortizaciones	165.800	164.802
	-----	-----
Total	5.003.818	4.476.977
	=====	=====

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por los años 2016 y 2015 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<b><u>Gastos de Administración</u></b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Honorarios profesionales	161.309	216.555
Sueldos	120.979	111.424
Depreciaciones	65.494	76.812
Beneficios sociales	44.243	40.134
Impuestos municipales	30.556	25.375
Gasto Contribucion solidaria sobre Utilidades	29.835	
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	28.471	33.761
Seguros	26.233	25.996
Bonificaciones	19.897	11.168
Cuotas y contribuciones	17.734	13.812
Asesoria juridica, legal y financiera	15.960	-
Jubilación patronal	64.411	51.713
Gastos no deducibles	9.958	99.855
Alimentación	7.491	5.887
Combustibles y lubricantes	6.795	5.649
Auditoría Externa	6.526	7.543
Atenciones sociales administrativos	6.486	-
Desahucio	27.378	(68.835)
Suministros y útiles de oficina	2.020	2.107
Honorarios legales	285	28.000
Asesoría administrativa en mercadotecnia e imagen	-	145.600
Otros menores	48.183	48.314
<hr/> Total	<hr/> 740.244	<hr/> 880.870
	<hr/> =====	<hr/> =====

**NOTA 26 - GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de venta por los años 2016 y 2015 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

**ECOROSES S. A.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 26 - GASTOS DE VENTAS**  
 (Continuación)

<b><u>Gastos de Venta</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
Comisiones	108.535	110.262
Sueldos	106.307	106.362
Asesoría en marketing internacional	58.783	184.800
Beneficios sociales	47.699	46.432
Ferias Internacionales	30.141	26.781
Gastos de viaje y hospedaje	7.002	37.740
Gasto provisión de cuentas de difícil cobro	6.539	6.143
Seguro y cobranza Coface	14.538	14.757
Otros menores	22.388	20.916
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	401.932	554.193
	<hr/>	<hr/>

**NOTA 27 - GANANCIAS Y OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

Las ganancias y otros rendimientos financieros por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
Otras rentas no objeto de IR CATS	135.731 (1)	180.772
Otras Rentas	22.178 (2)	20.986
Rendimientos financieros	8.537 (3)	12.150
Otras rentas exentas	3.100 (4)	2.045
Varios	216	660
Otras rentas no objeto de IR DRAWBACK	-	66.224
<hr/>	<hr/>	<hr/>
	169.762	282.837
	<hr/>	<hr/>

**ECOROSES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 27 - GANANCIAS Y OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS**  
(Continuación)

- 1) Corresponde a las notas de crédito emitidas por el “SENAE” por Certificados de Abonos Tributarios de las exportaciones a los Estados Unidos por los meses de diciembre del 2015 a julio del 2016. (Véase Nota 28)
- 2) Corresponde otros ingresos por descuento de faltas, multas, sanciones tanto a personal activo como personal retirado
- 3) Corresponde a rendimientos financieros del Fondo de Inversión FIXED y REAL
- 4) Corresponde a las devoluciones realizadas por la empresa de seguros sobre los siniestros ocurridos durante el año 2016. (Véase Nota 28)

**NOTA 28- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2016 y 2015:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>Participación Trabajadores</b>	<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>Participación Trabajadores</b>	<b>Impuesto a la Renta</b>
Utilidad antes de participación trabajadores	1.104.843	1.104.843	1.358.132	1.358.132
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados				(20.443)
Menos –Deducciones especiales (1)		(2.607)		
Mas – Gastos no deducibles (2)		9.958		107.855
Menos – Ingresos no objetos de renta (3)		(135.731)		(246.996)
Menos – Ingresos exentos, neto (4)		(406)		(318)
Base de participación trabajadores	1.104.843		1.358.132	
15% de participación a trabajadores	165.726	(165.726)	203.720	(203.720)
Base para impuesto a la renta		810.331		994.510
22% de impuesto a la renta		178.273		218.792

(1) Corresponde al pago de tierras rurales canceladas por la compañía.

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 28- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**  
(Continuación)

- (2) Incluye un valor de US\$ 4.783 correspondiente a la provisión de jubilación patronal, US\$ 4.789 correspondiente al reverso de los intereses implícitos de años anteriores y US\$ 385 de otros menores.
- (3) Corresponde a notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas por Certificados de Abonos Tributarios de los meses de enero a julio del 2016. (Véase Nota 27).
- (4) Corresponde a la recuperación de los seguros de los siniestros ocurridos durante el año 2016. (Véase Nota 28)

**NOTA 29 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 30 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

En Diciembre de 2015 se reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales reformas tenemos el establecimiento del Límite de deducibilidad de gastos con partes relacionadas en el 2016, se establece que no se aplicará el límite de deducibilidad en el caso de gastos incurridos por concepto de servicios técnicos, administrativos, consultoría, regalías y similares cuando correspondan a transacciones entre partes relacionadas locales que estén sujetas a la misma tarifa de impuesto a la renta. Establece además que, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.

En el Registro Oficial – Suplemento – No. 652 de 18 de diciembre de 2015 se publica la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera. En lo más destacado de la Ley:

- Exoneración de impuesto a la renta por diez años contados desde el primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Exoneración de impuesto a la renta por ingresos obtenidos en títulos representativos de obligaciones de 360 días o más para financiamiento de las alianzas público-privadas. Este beneficio no aplica si se trata de partes relacionadas.
- Exoneración del impuesto a la renta por 10 años contados desde el primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales en dividendos o utilidades que se distribuyan a socios y beneficiarios sin considerar el domicilio de los accionistas.

En el Registro Oficial 672 – Suplemento - enero 19 de 2016, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

En el Registro Oficial 759 – Suplemento- del 20 de mayo de 2016, se publica la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, la Ley establece algunas disposiciones y contribuciones tributarias como:

1. CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACION.-
  - 1.1. Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, de acuerdo a la tabla establecida para el efecto.
  - 1.2. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas según la tabla anterior, sobre los valores aportados al IESS. De existir un cambio en la modalidad contractual con el mismo empleador, por la cual se deje de

**ECOROSES S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****NOTA 30 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)**

aportar al IESS, la base imponible para el cálculo será el valor aportado en el mes de abril de 2016 por el número de meses que correspondan

1.3. Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que completaren una permanencia de más de 180 días calendario, en el Ecuador, consecutivos o no, en los últimos doce meses o durante el presente ejercicio fiscal, que presten bajo cualquier modalidad contractual, sus servicios lícitos y personales, aunque el pago de los mismos se realice fuera del país.

2. **CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE EL PATRIMONIO.**- Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1 000.000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

2.1. En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.

2.2. En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

3. **CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAISOS FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.**- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

4. **CONTRIBUCION SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.**- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 30 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

5. Incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un año: Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año. El Presidente de la República podrá concluir anticipadamente la vigencia de este incremento. Las personas naturales - consumidores finales que realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en las zonas afectadas\*, recibirán un descuento equivalente al incremento en sus consumos. Este beneficio no excluye la devolución del IVA por uso de medios electrónicos. Por este mismo plazo se dispone la devolución o compensación adicional de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, es decir una devolución total de 4 punto porcentuales.
6. Disposiciones con respecto a paraísos fiscales:
  - Las declaraciones e informaciones de los contribuyentes, responsables o terceros, relacionadas con las obligaciones tributarias, así como los planes y programas de control que efectúe la Administración Tributaria son de carácter reservado y serán utilizadas para los fines propios de la administración tributaria. La información que contribuya a identificar la propiedad y las operaciones de los residentes en el Ecuador con terceros ubicados en paraísos fiscales, así como las prácticas de planificación fiscal agresiva, no estarán sujetas a la reserva establecida en este artículo. Tampoco tendrá el carácter de reservado la información relacionada con los asesores, promotores, diseñadores y consultores de estas prácticas.
  - Los promotores, asesores, consultores y estudios jurídicos, están obligados a informar bajo juramento a la Administración Tributaria sobre la creación, uso y propiedad de sociedades ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición de beneficiarios efectivos ecuatorianos.
  - Están obligadas a inscribirse en el Registro único de Contribuyentes, las sociedades extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales o cualquier otra jurisdicción, que sean propietarias de bienes inmuebles en el Ecuador, aunque los mismos no generen u obtengan rentas sujetas a tributación en el Ecuador.

**ECOROSES S. A.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 30 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(Continuación)

En el Registro Oficial 802 – segundo suplemento - del 21 de Julio de 2016 se publicó la Ley Orgánica para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre ingresos proveniente de herencias, legados y donaciones, a través de esta ley se establecen que están gravados con este impuesto los incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos existentes en el Ecuador, cualquiera que fuera el lugar del fallecimiento, nacionalidad, domicilio o residencia del causante o sus herederos, del donante, legatario o beneficiario.

En caso de residentes en el Ecuador, también estará gravado con este impuesto el incremento patrimonial proveniente de bienes o derechos existentes en el extranjero, y en el caso de no residentes, cuando el incremento provenga de bienes o derechos existentes en el Ecuador.

En el Registro Oficial 876 - Suplemento - de 10 de agosto de 2016, se publica la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000332 del Servicio de Rentas Internas, a través del cual se estableció regulaciones respecto a los gastos indirectos con la finalidad de aplicar el límite de deducibilidad que tienen estos rubros para la liquidación del Impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador, cuando hayan sido asignados desde el exterior por sus partes relacionadas, estableciéndose límites para la deducibilidad de estos gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.

**NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014**

Los estados financieros por los años 2015 y 2014 adjuntos han sido reestructurados para hacerlos comparativos con los del presente año de conformidad con Normas Internacionales de información financiera; a continuación se presenta un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros reestructurados.

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014  
(Continuación)

	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>
	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2015</u>	<u>para la</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2015</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2014</u>	<u>para la</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u>
	<u>Presentado</u>	<u>Reestructuración</u>	<u>Reestructurado</u>	<u>Presentado</u>	<u>Reestructuración</u>	<u>Reestructurado</u>
<b>ACTIVOS</b>						
Total activos corrientes	3.487.144	-	3.487.144	2.217.850	-	2.217.850
Total activos no corrientes	3.456.332	-	3.456.332	3.653.960	-	3.653.960
<b>Total activo</b>	<b>6.943.476</b>	<b>-</b>	<b>6.943.476</b>	<b>5.871.810</b>	<b>-</b>	<b>5.871.810</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
Total pasivos corrientes	2.500.277	-	2.500.277	2.037.059	-	2.037.059
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
Beneficios definidos por Jubilación Patronal	486.669	428.077	914.746	a)	430.551	397.227
Beneficios definidos por Desahucio	91.011	31.915	122.926	a)	-	108.979
Pasivos por impuestos diferidos	14.644		14.644		14.644	14.644
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>592.324</b>	<b>459.992</b>	<b>1.052.316</b>	<b>445.195</b>	<b>506.206</b>	<b>951.401</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>3.092.601</b>	<b>459.992</b>	<b>3.552.593</b>	<b>2.482.254</b>	<b>506.206</b>	<b>2.988.460</b>

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014  
(Continuación)

	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u>
	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>para la</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2015</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2014</u>	<u>para la</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u>
	<u>Presentado</u>	<u>Reestructuración</u>	<u>Reestructurado</u>	<u>Presentado</u>	<u>Reestructuración</u>	<u>Reestructurado</u>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital suscrito	550.000		550.000	550.000		550.000
Reserva legal	275.000		275.000	275.000		275.000
Reserva facultativa	1.100.000		1.100.000	500.000		500.000
<b>Resultados acumulados</b>						
Resultados acumulados adopción NIIF	510.699		510.699	510.699		510.699
Resultados acumulados años anteriores	479.556	(77.143)	402.413	a)	400.000	400.000
Resultado del ejercicio	935.620	34.758	970.378	a)	1.153.857	(77.143)
Otros resultados integrales ORI		(417.607)	(417.607)	a)	-	(429.063)
Total patrimonio - estado adjunto	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3.850.875	(459.992)	3.390.883	3.389.556	(506.206)	2.883.350
Total de pasivo y patrimonio	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	6.943.476	-	6.943.476	5.871.810	-	5.871.810
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014  
(Continuación)

	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u> <u>para la</u> <u>Reestructuración</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2014</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u> <u>para la</u> <u>Reestructuración</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2014</u>
	<u>Presentado</u>		<u>Reestructurado</u>	<u>Presentado</u>		<u>Reestructurado</u>
Ingresos de actividades ordinarias	7.163.384		7.163.384	7.381.006		7.381.006
Costo de ventas	(4.476.977)		(4.476.977)	(4.661.175)		(4.661.175)
Ganancia bruta	2.686.407	-	2.686.407	2.719.831	-	2.719.831
Gasto de administración	(915.628)	34.758	(880.870)	a)	(728.794)	(805.937)
Gasto de ventas	(554.193)		(554.193)	(428.187)		(428.187)
Total gastos operacionales	(1.469.821)	34.758	(1.435.063)	(1.156.981)	(77.143)	(1.234.124)
Ganancia de actividades operacionales	1.216.586	34.758	1.251.344	1.562.850	(77.143)	1.485.707
Otros ingresos (egresos)						
Intereses y otros cargos financieros	(141.290)		(141.290)	(141.115)		(141.115)
Ganancias y otros rendimientos financieros	282.836		282.836	162.774		162.774
Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuestos a la renta	1.358.132	34.758	1.392.890	1.584.509	(77.143)	1.507.366
Participación de trabajadores en las utilidades	(203.720)		(203.720)	(237.677)		(237.677)
Impuesto a la renta corriente	(218.792)		(218.792)	(192.975)		(192.975)
Ganancia neta	935.620	34.758	970.378	1.153.857	(77.143)	1.076.714
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>						
Pérdida actuarial en planes de beneficios definidos		11.456	11.456	a)		
	935.620	46.214	981.834	1.153.857	(506.206)	647.651

**ECOROSES S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014**  
(Continuación)

- a) Como parte de las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014, el IASB emitió una enmienda al párrafo 83 de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, que se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (jubilación patronal, desahucio y otros beneficios post-empleo establecidos mediante contrato colectivo).

La enmienda aclara que la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a la de los rendimientos de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad (o amplitud) de un mercado para estos bonos corporativos debe ser efectuada a nivel de moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados) y no a nivel de país como establecía la norma antes de la modificación.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación y en la que se van a pagar los beneficios post-empleo, se debe identificar un mercado profundo (o amplio) de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, el cual no existe en Ecuador, sin embargo, dicho mercado sí existe en Estados Unidos de América. Por lo tanto, la tasa de descuento tiene que ser determinada por referencia al rendimiento de los Bonos Corporativos de Alta Calidad en Estados Unidos de América.

La tasa de descuento no puede ser determinada por referencia a otro tipo de tasas de rendimiento que la mencionada precedentemente.

Esta enmienda debe ser aplicada de forma retrospectiva es decir al 1 de enero de 2015 (31 diciembre 2014) y cualquier efecto que surja de períodos anteriores, esto significa que el efecto de los años 2014 y 2015 se ajustó contra resultados acumulados contablemente lo que implicó una restructuración de Estados Financieros sin que tenga un efecto tributario para los años a los que se realizó el ajuste de estas provisiones de acuerdo a las nuevas tasas utilizadas.